

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación: 06/02/2026		Código: GCT-F35 Versión: 05 Página 1 de 4
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN		

1. DATOS GENERALES			
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 363-2026			
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, Y ANÁLISIS, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE LOS COMPONENTES TÉCNICOS DE LOS ESTUDIOS PREINVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA		
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.		
PLAZO ADICIONAL No.1	DOS (2) MESES		
PLAZO TOTAL:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 14.000.000 CATORCE MILLONES DE PESOS		
ADICIONAL No.1	\$7.000.000 SIETE MILLONES DE PESOS		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$21.000.000 VEINTIUN MILLONES DE PESOS		
NOMBRE CONTRATISTA	JUAN DAVID TRUJILLO VIDAL		
C.C. O NIT No.	1.081.421.782		
RÉGIMEN	RESPONSABLE DE IVA	NO RESPONSABLE DE IVA	X
FECHA DEL ACTA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026		
No. DE APROBACIÓN DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL	ABRIL (9505788268)		
CONSIGNAR A LA CUENTA No	488427226276	BANCO	DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	AHORROS	X	CORRIENTES
PERIODO EJECUTADO	Del 29/04/2026 al 29/05/2026	PAGO No	4 de 6
2. INFORMACIÓN FINANCIERA			

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: GCT-F35 Versión: 05 Página 2 de 4
Fecha Aprobación: 06/02/2026	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN	

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES Y MODIFICACIONES	\$ 21 000 000.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	\$ 3 500 000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	\$ 14 000 000.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$ 7 000 000.00

No. CDP: 2026000414 - 2026000731

Rubro Presupuestal: 232

No. Registro Presupuestal a afectar: 2026000404 - 2026001074

Fuente: 121000

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*)	\$ 220 500.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	\$ 282 300.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*)	\$ -
APORTE VOLUNTARIO AFC (*)	\$ -
APORTE ARL (*)	\$ 9 300.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Brindar apoyo al Departamento Administrativo de Planeación Municipal en el seguimiento técnico a los estudios de preinversión que le sean asignados.	El día 08 de mayo al 15 de abril del año 2026, brindé apoyo en la revisión, validación y control financiero del presupuesto, los Análisis de Precios Unitarios (APU) y el cálculo de cantidades de obra para el proyecto de intervención en el Caño Los Muertos del barrio San Rafael; garantizando que los recursos asignados para la construcción de los muros de contención en concreto reforzado estén optimizados, correspondan a los precios del mercado regional y sustenten económicamente las metas físicas de mitigación de riesgo por inundación y socavación exigidas en el Plan de Acción Específico (PAE) del Municipio de La Plata, Huila. ANEXO 1: Carpeta 1- SUMINISTROS DE EQUIPOS, MATERIALES Y MEMORIAS CORRESPONDIENTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO. Nota: Está cargado en el drive
2. Brindar apoyo al Departamento Administrativo de Planeación Municipal mediante el análisis y revisión de los componentes técnicos de los estudios de preinversión, incluyendo memorias de cálculo,	El día 18 de mayo al 22 de mayo del año 2026, brindé apoyo técnico en proyectar el análisis del presupuesto para la intervención en el Caño Los Muertos del barrio San Rafael, dejando estructurada la necesidad de realizar las visitas técnicas de inspección en campo, como también estableciendo la necesidad de recopilar, revisar y consolidar información necesaria como insumo indispensable para determinar con exactitud las obras y longitudes faltantes por construir; este diagnóstico presencial permitirá ajustar de forma definitiva el presupuesto, indexar los Análisis de Precios Unitarios (APU).

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación: 06/02/2026		Código: GCT-F35 Versión: 05 Página 3 de 4

diseños preliminares, cantidades de obra, presupuestos y análisis de precios unitarios (APU).	ANEXO 2: Carpeta 2- PRESUPUESTO ADELANTADO PRE-VISITA TECNICA A LA ZONA. Nota: Está cargado en el drive
3. Brindar apoyo al Departamento Administrativo de Planeación Municipal mediante la realización de los ajustes técnicos a los componentes de los estudios de preinversión que así lo requieran, garantizando su coherencia, consistencia y viabilidad técnica.	El día 22 de mayo al 29 de mayo del año 2026, Se brindó apoyo integral en la estructuración y consolidación del documento de soporte técnico requerido para el cargue en la Metodología General Ajustada (MGA) del proyecto "CONSTRUCCIÓN RED DE ACUEDUCTO VEREDA SANTA MARTA MUNICIPIO DE LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA"; para ello, se revisaron y ajustaron los componentes del diseño hidráulico, el inventario de necesidades de la población beneficiaria, el cálculo de las cantidades de obra y el presupuesto general, garantizando la coherencia, consistencia y viabilidad técnica de toda la documentación soporte frente a las exigencias normativas de la inversión pública para el municipio. ANEXO 3: Carpeta 3- DOCUMENTO SOPORTE TECNICO MGA. Nota: Está cargado en el drive
4. Apoyar al Departamento Administrativo de Planeación Municipal mediante la elaboración de conceptos técnicos relacionados con la viabilidad, recibo a satisfacción, estado inicial y avance de los bienes y servicios contratados, teniendo en cuenta los parámetros de calidad, funcionalidad y el cumplimiento de los requisitos técnicos y financieros aplicables a cada proyecto	Esta obligación contractual no se realizó en este mes ya que se dio seguimiento y prioridad a los proyectos de inversión de la Alcaldía de La Plata – Huila.
5. Apoyar a la supervisión del Departamento Administrativo de Planeación Municipal en el seguimiento técnico a la ejecución de las obras a su cargo, mediante la realización de visitas	Esta obligación contractual no se realizó en este mes ya que se dio seguimiento y prioridad a los proyectos de inversión de la Alcaldía de La Plata – Huila.

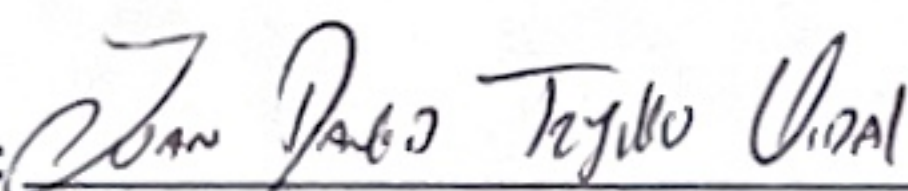
 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-2002775
Fecha Aprobación: 06/02/2026		Código: GCT-F35 Versión: 05 Página 4 de 4

técnicas de inspección, verificando que las actividades se desarrollen conforme a las normas de construcción, seguridad, especificaciones técnicas y cronograma de ejecución, así como mediante la elaboración de informes técnicos de avance y cumplimiento.

4. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista del Municipio de La Plata y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 363 DEL 2026**.

FIRMA DEL CONTRATISTA:


JUAN DAVID TRUJILLO VIDAL
 C.C No.: 1.081.421.782 de La Plata Huila

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 363 DEL 2026**, CERTIFICO el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual AUTORIZO el cuarto pago por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) MCTE**.

FIRMA SUPERVISOR:


ING. EDWARD HERNAN LEGUIZAMO MENDOZA
DIRECTOR (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Apoyo a la Supervisión: NO APLICA